



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 072-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 17 de junio de 2022

VISTO:

El Oficio N° 060-2022-DEFP-FO-UNAP, presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, sobre la solicitud de catorce (14) estudiantes para nivelación del curso de Materiales Dentales y de una (1) estudiante para nivelación del curso de Estomatología Legal y Forense.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director de la Escuela de Formación Profesional solicita la autorización del curso de nivelación en el Primer Semestre Académico 2022, de **Materiales Dentales** correspondiente al IV Ciclo del plan de estudios vigente (141B) con código 10030, para los catorce (14) estudiantes que fueron desaprobados en el semestre académico 2021-II, el que se considera precedente,

Que, mediante documento de visto el Director de la Escuela de Formación Profesional declara no Procedente el curso de nivelación en el Primer Semestre Académico 2022 de **Estomatología Legal y Forense** correspondiente al X ciclo del plan de estudios vigente (141B) con código 10073, por que la estudiante Antonella Vergara Eguren no cumple con lo dispuesto en la Directiva N° 003-2014-VRAC-UNAP en los Art. 4.1 y 4.3 , El desarrollo de asignaturas para nivelación curricular requiere de un número mínimo de diez (10) estudiantes matriculados para el área de formación general y básica y, no menor de cinco (05) para el área de formación profesional”;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la apertura del curso de Materiales Dentales en la modalidad de nivelación a favor de los catorce (14) estudiantes de la facultad de odontología, correspondiente al Primer Semestre Académico 2022, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO ASIGNATURA	DNI	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITO	CICLO
RENGIFO DAZA PABLO H JMBERTO	10030	72688275	Materiales Dentales	3	IV
TORRES TORRES LUSCHIA JOSEPH	10030	73890878	Materiales Dentales	3	IV
MANIHUARI DREYFUS ANTHONY GABRIEL	10030	70427438	Materiales Dentales	3	IV
OCUMBE AHUANARI JOFGE	10030	70751488	Materiales Dentales	3	IV
CASTILLO NAVARRO SEBASTIAN DE JESUS	10030	73107216	Materiales Dentales	3	IV
VARGAS GONZALES ANG E LOHANA	10030	70924929	Materiales Dentales	3	IV
VIDAL MORI STEPHANY MICHOLE	10030	73127002	Materiales Dentales	3	IV
KERRY TANANTA JAYRA DIANA	10030	60563954	Materiales Dentales	3	IV
CAYO AYAMBO JIMENA MICOLE	10030	75964847	Materiales Dentales	3	IV
CAMERON QUISPE VALENTIA NICOLE	10030	73505367	Materiales Dentales	3	IV
SINACAY PEÑA MERCEDES JOSEFINA	10030	70680560	Materiales Dentales	3	IV
SOTO CARDENAS JANDIF BRAYAN	10030	74803834	Materiales Dentales	3	IV
PANDURO VALLES MILAGROS LUCERO	10030	70898269	Materiales Dentales	3	IV
GRANDEZ VELA WANDEI LEY GROVER	10030	71113382	Materiales Dentales	3	IV





UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que la Dirección de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (DRAA), realice el proceso correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


JAIRO RAFAEL VIDURRE URRELO

Decano (e)





ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO

Secretaría Académica



Distrib: DRAA/ DEFP /ORSA/ Interesados (15)/archivo.

Mayra
27-06-22
11:10 a

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú - www.unapiquitos.edu.pe

